



Política de prevención de riesgos psicosociales

En INDESA, empresa 100% mexicana dedicada a la fabricación de detergente en polvo multiusos y para ropa, reconocemos que nuestro éxito no solo depende de la calidad y eficiencia de nuestros procesos productivos, sino también del bienestar integral de nuestros colaboradores.

Fieles a nuestra misión de construir confianza en cada producto, y alineados con nuestra visión de sostenibilidad, responsabilidad social y mejora continua, establecemos la presente política en cumplimiento de la **NOM-035-STPS-2018**, orientada a la identificación, análisis y prevención de los factores de riesgo psicosocial en el trabajo.

Alcance

Esta política aplica a **todos los trabajadores y trabajadoras** de INDESA, sin importar su puesto, área, turno o condición (producción, empacado, administración, mantenimiento, etc.). Es obligatoria para todos los niveles jerárquicos.

Principios

1. **Respeto y dignidad:** Todas las personas que laboran en INDESA son valoradas como parte esencial de nuestra gran familia.
2. **Entorno saludable:** Promovemos condiciones de trabajo seguras, equitativas y organizadas que permitan un balance entre vida laboral y personal.
3. **Prevención activa:** Identificamos y reducimos los factores de riesgo psicosocial, previniendo la violencia laboral y atendiendo de manera oportuna situaciones de estrés excesivo o acontecimientos traumáticos.
4. **Participación y escucha:** Creemos que cada voz cuenta; fomentamos la comunicación abierta y el trabajo en equipo como base de nuestra cultura.
5. **Mejora continua:** Revisamos y actualizamos nuestras prácticas de manera periódica para fortalecer el entorno organizacional y responder a nuevas necesidades.

Compromisos

- **Identificación y análisis:** Aplicar diagnósticos periódicos para detectar factores de riesgo psicosocial en todas las áreas de la empresa (producción, empaque, calidad, logística, administración).
- **Prevención de la violencia laboral:** Prohibir y sancionar cualquier forma de hostigamiento, acoso, maltrato, abuso verbal o discriminación. Garantizar canales de denuncia confidenciales y libres de represalias.
- **Capacitación y sensibilización:** Brindar programas formativos en liderazgo saludable, manejo del estrés, comunicación efectiva y resolución de conflictos.



- **Apoyo a los colaboradores:** Proporcionar acompañamiento psicológico y médico a trabajadores que hayan estado expuestos a acontecimientos traumáticos severos.
- **Bienestar integral:** Implementar iniciativas de salud física y emocional, pausas activas, respeto de jornadas laborales, y programas que fortalezcan el sentido de pertenencia y orgullo de ser parte de INDESA.
- **Transparencia y evaluación:** Difundir los resultados de evaluaciones y auditorías, reforzando la confianza de nuestros colaboradores, clientes y aliados.

Responsabilidades

- **Alta Dirección:** Liderar con el ejemplo, proveer recursos necesarios y asegurar el cumplimiento de esta política.
- **Gerentes, jefes y supervisores:** Promover entornos respetuosos, detectar y canalizar oportunamente posibles riesgos psicosociales.
- **Recursos humanos:** Coordinar diagnósticos, capacitación, atención de incidentes y campañas de bienestar.
- **Colaboradores:** Participar activamente, respetar a sus compañeros y reportar situaciones que afecten el clima laboral.

Difusión y vigencia

Esta política se difundirá mediante carteles, capacitaciones, medios digitales internos y programas de inducción para todo nuevo ingreso. Será revisada anualmente para asegurar su eficacia y adecuación a las necesidades de la organización.

Armando Callejas Olguín

Gerente de Administración

Noviembre de 2025